

**ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA LA  
ADQUISICIÓN DE RELLENADOS DE AGUA POTABLE EN  
BOTELLONES PARA EL USO DEL PROGRAMA SUPÉRATE Y SUS  
DEPENDENCIAS, REFERENCIA NO. PS-DAF-CM-2022-0089**

**Acta No. PS-2022-309**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho horas y cinco minutos de la mañana (08:05 A.M.), se han reunido los señores miembros del **Programa Supérate**, el señor **Joel José Soto Lithgow**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. \_\_\_\_\_ en calidad de Director Financiero; **Melvyn Amaury Santos Geronimo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. \_\_\_\_\_ en calidad de Director Administrativo; **Katherine Brito B.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. \_\_\_\_\_ en calidad de Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de Rellenados de Agua Potable en Botellones para el uso del Programa Supérate y sus Dependencias, Referencia No. PS-DAF-CM-2022-0089.**

**POR CUANTO:** Que en fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de Rellenados de Agua Potable en Botellones para el uso del Programa Supérate y sus Dependencias. Referencia No. PS-DAF-CM-2022-0067, a saber: 1) **Agua Planeta Azul, S.A.**; 2) **Grupo Alaska, S.A.**; 3) **Agua Cristal, S.A.**; 4) **Kapemero Comercial, S.R.L.**, y 5) **Agua & Hielo Lily, S.R.L.**

**POR CUANTO:** Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las Especificaciones o Fichas Técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 08:00 a.m. del día viernes veintidós (22) de julio del año dos mil veintidós (2022), para presentar sus ofertas.

**POR CUANTO:** Que no fueron recibidas ofertas dentro del plazo establecido plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano.

**POR CUANTO:** Que fue recibida dentro del plazo establecido en formato físico a través de la Sede de esta Institución, la oferta a saber: **1) Agua Planeta Azul, S.A.**

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de julio del año dos mil veintidos (2022).

  
**Joel José Soto Lithgow**  
Director Financiero

  
**Melvyn A. Santos Geronimo**  
Director Administrativo

  
**Katherine Brito B.**  
Encargada de Compras y Contrataciones

